



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Tema 2 del programa provisional

20.^a reunión ordinaria

Roma, 24-28 de marzo de 2025

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción.....	1-4
II. Antecedentes.....	5-11
III. Proyecto de informe de referencia de los RGAA y el cambio climático	12-14
IV. Revisión de las Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático	15-16
V. Orientación que se solicita.....	17

I. INTRODUCCIÓN

1. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su 19.^a reunión ordinaria, examinó y simplificó el proyecto de cuestionario voluntario sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) y el cambio climático¹. Solicitó a la Secretaría que finalizara el cuestionario para septiembre de 2023 y lo distribuyera posteriormente a todos los centros de coordinación nacionales para la Comisión para coordinar las consultas nacionales y las comunicaciones, con miras a establecer una base de referencia de respuestas nacionales para todos los sectores. Además, la Comisión solicitó que se preparase un resumen de las respuestas al cuestionario para someterlo a la consideración de los grupos de trabajo técnicos intergubernamentales (grupos de trabajo)².

2. La Comisión también solicitó a la Secretaría que organizara, tras la cumplimentación del cuestionario, un taller mundial de múltiples partes interesadas sobre el cambio climático y los RGAA, a reserva de la disponibilidad de los fondos necesarios. El taller debería tener como objetivo el intercambio de información y experiencias, en particular sobre programas de premejoramiento y mejoramiento orientados a los rasgos de adaptación, resiliencia y mitigación; compartir opiniones y prioridades, teniendo en cuenta el resultado del cuestionario, y debatir posibles cambios en las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático* (Directrices voluntarias)³, para su consideración por la Comisión en su 21.^a reunión ordinaria.

3. Este documento responde a las peticiones de la Comisión. Proporciona un informe de referencia inicial compilado a partir de un número limitado de respuestas al cuestionario sobre el cambio climático⁴. Además de proporcionar información a escala nacional sobre las actividades relacionadas con los efectos del cambio climático en los RGAA y con el papel de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, el proyecto de informe de referencia también puede servir de fuente de referencia durante la elaboración de los futuros informes sobre la situación mundial.

4. Además, realiza el seguimiento de las aportaciones de la Comisión sobre la revisión de las Directrices voluntarias y la organización de un taller mundial de múltiples partes interesadas sobre el cambio climático y los RGAA, tomándose en ambos casos en consideración las orientaciones recibidas de los grupos de trabajo. En el documento titulado *FAO's work on climate change* (Labor de la FAO en relación con el cambio climático) se incluye más información sobre los trabajos de la Organización relativos al cambio climático⁵.

II. ANTECEDENTES

5. El cambio climático repercute de manera significativa en la agricultura, y la agricultura, a su vez, contribuye al cambio climático, creándose así un ciclo de influencia. El aumento de las temperaturas, los cambios en los regímenes de lluvias y el aumento en la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos, como las sequías, las inundaciones y las tormentas, afectan directamente al rendimiento de las cosechas, la actividad forestal, la pesca y la productividad ganadera, lo que tiene consecuencias en los medios de vida, la seguridad alimentaria y la nutrición. Unas condiciones atmosféricas más cálidas pueden generar la proliferación de plagas y enfermedades, lo que pondría aún más en peligro los sistemas agrícolas. Y a la inversa, la agricultura constituye uno de los principales factores del cambio climático, contribuyendo a las emisiones de gases de efecto invernadero a través de actividades como la deforestación y las emisiones de metano del ganado.

¹ CGRFA-19/23/Report, Apéndice B.

² CGRFA-19/23/Report, párr. 16.

³ FAO. 2015. *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático*. Roma. <http://www.fao.org/documents/card/en/c/290cd085-98f3-43df-99a9-250cec270867>

⁴ CGRFA-20/25/2/Inf.1.

⁵ CGRFA-20/25/2/Inf.2.

6. El cambio climático agrava la inseguridad alimentaria y la pobreza y representa una amenaza para el desarrollo sostenible. Según el *Informe mundial sobre las crisis alimentarias de 2023*⁶, 258 millones de personas en 58 países se enfrentan a niveles elevados de inseguridad alimentaria aguda, y más de dos tercios —es decir, 174 millones de personas— entran en esta categoría a causa del clima y los conflictos. Entre los efectos observados y previstos del cambio climático en la agricultura, la ganadería, la pesca, la actividad forestal y la acuicultura se incluyen fenómenos meteorológicos extremos que pueden tener repercusiones irreversibles a largo plazo. La gravedad y la frecuencia de estos fenómenos van en aumento, lo que causa importantes daños económicos directos e indirectos y reduce el crecimiento económico hasta 15 años después de producirse el fenómeno. Según algunas predicciones, el 10 % de la superficie actualmente apta para los principales cultivos y la ganadería será inadecuada desde el punto de vista climático a mediados de siglo en determinados escenarios⁷. A la inversa, los sistemas alimentarios representan más de un tercio de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero⁸.

7. En el informe “Climate Change 2023”⁹ del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) se señaló que muchas opciones de uso de la tierra, entre ellas algunas agrícolas y forestales, proporcionan beneficios en cuanto a adaptación al clima y mitigación de sus efectos que podrían ampliarse a corto plazo en la mayoría de las regiones. El informe señaló asimismo la importancia de los enfoques integrados para cumplir múltiples objetivos, entre ellos la seguridad alimentaria y la nutrición, y subraya que la adopción de dietas saludables y la reducción del desperdicio de alimentos, junto con una agricultura sostenible, pueden atenuar las repercusiones en los ecosistemas y liberar tierra para la reforestación y la restauración de la biodiversidad.

8. En la 29.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CP 29) se mostró el papel que puede desempeñar la agricultura en la lucha contra el cambio climático y a la vez se reconoció la interdependencia entre los distintos recursos genéticos y los sistemas agroalimentarios sostenibles. Las iniciativas de la FAO, entre las que se incluye la Iniciativa climática Harmoniya de Bakú en favor de los Agricultores¹⁰, puesta en marcha recientemente, tienen por objeto promover la agricultura sostenible que protege la biodiversidad y a la vez velar por la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia.

9. Además, en la 16.ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CP 16), las Partes insistieron en los vínculos entre la pérdida de biodiversidad y el calentamiento de la Tierra y en la necesidad de armonizar los esfuerzos para abordar estas crisis de conformidad con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. La meta 8¹¹ del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal se centra en minimizar el impacto del cambio climático y la acidificación de los océanos en la biodiversidad y aumentar su resiliencia por medio de diversas medidas de mitigación, adaptación y reducción del riesgo de desastres. Pone de relieve la utilización de enfoques basados en la naturaleza y los ecosistemas para crear resiliencia, mitigar las

⁶ Red de Información sobre Seguridad Alimentaria y Red mundial contra las crisis alimentarias. 2023.

GRFC 2023. Roma. <https://www.fsinplatform.org/sites/default/files/resources/files/GRFC2023-compressed.pdf>

⁷ FAO. 2023. *Climate change impacts and adaptation options in the agrifood system, Brief summary of the Intergovernmental Panel on Climate Change Sixth Assessment Report* (Repercusiones del cambio climático y opciones para la adaptación en el sistema agroalimentario. Breve resumen del sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático). Roma.

<https://openknowledge.fao.org/handle/20.500.14283/cc5921en>

⁸ Crippa, M., Solazzo, E., Guizzardi, D., Monforti-Ferrario, F., Tubiello, F.N. y Leip, A. 2021. “Food systems are responsible for a third of global anthropogenic GHG emissions” (Los sistemas alimentarios son responsables de un tercio de las emisiones antropógenas mundiales de gases de efecto invernadero) *Nature Food*, 2(3):198-209. doi: 10.1038/s43016-021-00225-9.

⁹ IPCC. 2023. Summary for Policymakers. En: *Climate Change 2023: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*, pp. 1–34. Equipo principal de redacción, H. Lee y J. Romero, coords. Ginebra (Suiza) Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. doi: 10.59327/IPCC/AR6-9789291691647.001.

¹⁰ <https://enb.iisd.org/baku-harmoniya>

¹¹ <https://www.cbd.int/gbftargets/8>

repercusiones negativas del cambio climático y aprovechar los posibles efectos positivos de la acción por el clima.

10. Si bien los sistemas agroalimentarios son muy vulnerables al cambio climático, también pueden desempeñar un papel fundamental para aportar soluciones a la crisis climática y otros desafíos mundiales. Los RGAA constituyen un elemento clave para hacer frente al cambio climático, ya que contribuyen a las estrategias de mitigación y adaptación. Proporcionan la diversidad genética necesaria para producir cultivos, ganado y otros organismos resilientes, como plantas tolerantes a la sequía y animales resistentes a las enfermedades. Además, los RGAA favorecen la mitigación al permitir el cultivo de especies que almacenan el carbono de manera eficiente o requieren menos recursos, reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero. Su preservación promueve la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas, aspectos esenciales para la adaptación al clima. La integración de los RGAA en la agricultura climáticamente inteligente fortalece los sistemas alimentarios y a la vez ayuda a abordar los desafíos del cambio climático.

11. Los sistemas agroalimentarios sostenibles pueden ayudar a los países y las comunidades a adaptarse al cambio climático, aumentar la resiliencia y mitigar las emisiones, garantizando la seguridad alimentaria y la nutrición e invirtiendo a la vez la degradación ambiental y sus efectos. De hecho, más del 90 % de todos los países incluyen soluciones basadas en los sistemas agroalimentarios ante el cambio climático en sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) con arreglo al Acuerdo de París: en sus CDN, un 94 % de los países da prioridad a la adaptación y un 91 % a la mitigación en los sistemas agroalimentarios. Además, un 93 % de los países promueve la adaptación de los ecosistemas y sus servicios (terrestres, de agua dulce y marítimos y costeros), lo que incluye la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, en sus CDN¹². Es necesario elaborar un enfoque integral y armonizado para hacer frente a las crisis interrelacionadas del clima, la biodiversidad y el medio ambiente.

III. PROYECTO DE INFORME DE REFERENCIA DE LOS RGAA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

12. En respuesta a la petición de la Comisión, la Secretaría concluyó el cuestionario cuyo objetivo era recabar información sobre las actividades a escala nacional relacionadas con los efectos del cambio climático en los RGAA y sobre el papel de los RGAA en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y lo distribuyó a todos los centros de coordinación nacionales para la Comisión¹³. Dentro del plazo establecido, se recibieron 44 respuestas al cuestionario (África 9; América Latina y el Caribe 4; América del Norte 2; Asia 2; Cercano Oriente 6; Europa 20; y Pacífico Sudoccidental 1).

13. Por las respuestas recibidas, queda claro que los países han reconocido que los RGAA desempeñan un importante papel en la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. No obstante, según los países que han respondido, las políticas puestas en marcha, tanto en el caso de la adaptación como en el de la mitigación, no abordan exclusivamente los RGAA, pero sí incluyen el uso sostenible o la conservación de los RGAA. Además, es evidente que sigue habiendo una serie de deficiencias que deben abordarse en relación con los RGAA a fin de ayudar a los países a ampliar sus medidas relacionadas con el clima. En particular, los países señalaron la necesidad de mejorar sus capacidades técnicas, sus infraestructuras y su acceso a los conocimientos y los equipos, así como una mejor colaboración entre las distintas oficinas dentro de sus países.

14. Las respuestas fueron recopiladas y resumidas por la Secretaría en un proyecto de informe de referencia, que se presentó a los grupos de trabajo para su examen¹⁴. El Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura observó que sus centros de coordinación nacionales no habían recibido el cuestionario ni conocían su

¹² Crumpler, K., Wybieralska, A., Roffredi, L., Tanganelli, E., Angioni, C., Proserpi, P., Umulisa, V. *et al.* 2024. *Agrifood systems in nationally determined contributions: Global analysis – Key findings*. Roma, FAO. <https://doi.org/10.4060/cd3210en>

¹³ <http://www.fao.org/3/cd0475en/cd0475en.pdf>

¹⁴ CGRFA-20/25/2/Inf.1.

existencia y, por lo tanto, recomendó que la Comisión reconsiderara su decisión de distribuir el cuestionario únicamente a los centros de coordinación nacionales para la Comisión¹⁵. El Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos forestales se hizo eco de esta recomendación¹⁶. El Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura puso de relieve la dificultad de los centros de coordinación nacionales para la Comisión para coordinar entre los órganos responsables de los distintos sectores de los RGAA una respuesta nacional al cuestionario y recomendó que en proyectos futuros la Comisión contemplara la posibilidad de consultar directamente a los centros de coordinación nacionales sectoriales sobre las cuestiones relativas al cambio climático relacionadas específicamente con sus sectores¹⁷. Por lo tanto, tal vez la Comisión podría plantearse recomendar que la FAO inicie encuestas específicas para los distintos sectores de los RGAA en relación con el cambio climático y recopile los resultados para proporcionar información al taller mundial de múltiples partes interesadas sobre el cambio climático y los RGAA.

IV. REVISIÓN DE LAS DIRECTRICES VOLUNTARIAS EN APOYO DE LA INTEGRACIÓN DE LA DIVERSIDAD GENÉTICA EN LA PLANIFICACIÓN NACIONAL PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

15. Se prevé que el taller mundial de múltiples partes interesadas sobre el cambio climático y los RGAA se celebre después de la 20.ª reunión ordinaria de la Comisión. El taller de múltiples partes interesadas servirá de plataforma para que las partes interesadas intercambien información y experiencias y analicen las prioridades. También se invitará al taller a iniciar un diálogo sobre posibles mejoras de las Directrices voluntarias, tomando en consideración los resultados del cuestionario.

16. Tras el taller, se podrían seguir examinando las Directrices voluntarias por medio de consultas regionales y, posteriormente, por parte de los grupos de trabajo y la Comisión en sus subsiguientes reuniones.

V. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

17. La Comisión tal vez desee:

- i) invitar a los miembros a utilizar los instrumentos y orientaciones de la FAO sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos al elaborar o actualizar sus planes nacionales de adaptación y las contribuciones determinadas a nivel nacional;
- ii) tomar nota del proyecto de informe de referencia y prestar nuevas orientaciones respecto de la posterior elaboración del informe;
- iii) recomendar que la FAO inicie encuestas específicas para los distintos sectores de los RGAA en relación con el cambio climático y recopile los resultados para proporcionar información al taller mundial de múltiples partes interesadas sobre el cambio climático y los RGAA;
- iv) recomendar que las Directrices voluntarias se revisen a la luz del resultado del taller mundial de múltiples partes interesadas, tomando en consideración las respuestas recibidas al cuestionario y la posibilidad de incluir las Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático en el conjunto de herramientas de la Alianza para las contribuciones determinadas a nivel nacional, para su examen en las consultas regionales y, posteriormente, por los grupos de trabajo y la Comisión.

¹⁵ CGRFA-20/25/6.1, párr. 36.

¹⁶ CGRFA-20/25/10.1, párr. 25.

¹⁷ CGRFA-20/25/7.1, párr. 27.